



**ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE CENTRO
DE LA FACULTAD DE DERECHO
CELEBRADA EL DÍA 11 DE JULIO DE 2013**

En la Sala de Juntas de la 2ª planta del Edificio de despachos y seminarios del Campus universitario de Jerez de la Frontera, a las 11 horas, en segunda convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Decano, D. Jesús Sáez González, asistido por el Secretario de la Facultad, D. Eduardo Corral García, se celebra la Junta ordinaria de Facultad para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura y aprobación en su caso de las actas de sesiones anteriores.
- 2.- Informe del Sr. Decano.
- 3.- Adenda a las modificaciones de la Memoria de los Grados en Derecho y en Criminología.
- 4.- Debate y aprobación, si procede, de las propuestas de Reglamento de Prácticas externas y del Trabajo Fin de Grado.
- 5.- Fijación de los criterios para la formación de los grupos de 1º, 2º y 3º curso del Grado en Derecho.
- 6.- Modificación del Plan Docente del curso 2012-2013.
- 7.- Aprobación de la solicitud del cambio de adscripción de Dª Mª Amalia Blandino Garrido.
- 8.- Asuntos de trámite.
- 9.- Ruegos y preguntas.

Asisten

D. Jesús Sáez González

Dª Emilia Girón Reguera

Dª Isabel Zurita Martín



D. Eduardo Corral García

D^a M^a Luisa de la Flor Fernández

D^a Rocío Domínguez Bartolomé

D. José Luis García Ruiz

D^a Gloria González Agudelo

D^a Inmaculada González García

D^a M^a José Muñoz García

D. Manuel Jesús Rodríguez Puerto

D. Jesús Verdú Baeza

D^a Rosa M^a Gallardo García

D^a Fuensanta Rabadán Sánchez-Lafuente

D. Santiago Almazán Lalmolda

D. Antonio Simón Montserrat

D. Juan Jesús Iglesias Castro

D^a Carmen Troya Linero

Excusan su asistencia:

D^a Sara Acuña Guirola

D^a Margarita Castilla Barea

D^a M^a Paz Martín Castro

D. Luis Miguel Arroyo Yanes

D. Alejandro del Valle Gálvez

D. Rafael Padilla González

D. Carlos Varela Gil

D. David Peralta Rojas

D. Juan Pedro García Navarro

D. Juan Román Astorga



1. Lectura y aprobación en su caso de las actas de sesiones anteriores.

No habiéndose recibido ninguna solicitud de rectificación de los borradores de las actas de la sesión ordinaria celebrada el día 14 de mayo del año en curso, así como de la sesión extraordinaria celebrada el 7 de junio pasado, tras preguntar el Sr. Decano a los asistentes si tenían que hacer alguna observación, lo cual no se produjo, se aprueban dichas actas por asentimiento.

2.- Informe del Sr. Decano

Informa de los siguientes puntos:

En primer lugar, de la visita de representantes de la Universidad del Litoral (argentina), que están interesados en obtener la colaboración de nuestra Facultad para la formación de doctorandos.

Los Decanos de los distintos centros de la UCA acordaron escribir una carta al Rectorado señalando las discrepancias existentes con el proceso de aprobación del Plan de Dedicación Académica, carta que todavía no se ha recibido en el Decanato de la Facultad.

En la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno celebrada ayer se aprobó suspender la normativa de la UCA sobre concurso de plazas docentes para acreditados.

Ya está acondicionada el aula en la que se impartirá el próximo curso la docencia correspondiente al master de Acceso a la Abogacía, lo que se ha realizado con fondos pertenecientes al Contrato Programa.

Ante la existencia de varios casos de intento de copia en los exámenes por parte de alumnos utilizando relojes que permiten el acceso a internet, se va a consultar a la Oficina de Normativa si hay algún soporte jurídico que permita requisar dichos relojes.

Por último, en una reunión mantenida con la Secretaria General, se ha dado vía libre a que las actas de todas las asignaturas del Grado en Derecho se hagan distinguiendo los grupos de mañana y de tarde, bastando una solicitud formal en ese sentido al Vicerrectorado de Ordenación Académica.



3.- Adenda a las modificaciones de la Memoria de los Grados en Derecho y en Criminología

La Comisión de Garantía de la Calidad eleva una propuesta de adenda a la Propuesta de Modificación de la Memoria del Grado en Criminología, consistente en cambiar los prerequisites para la matrícula en las Prácticas externas y en el trabajo Fin de Grado, de tal modo que se unificarían para ambas materias en la superación de modo íntegro de los tres primeros cursos del Grado, como ya está determinado para las asignaturas homónimas del Grado en Derecho.

Se aprueba por asentimiento.

4.- Debate y aprobación, si procede, de las propuestas de Reglamento de Prácticas externas y del Trabajo Fin de Grado.

La Comisión de Garantía de la Calidad eleva las propuestas de Reglamento de Prácticas externas y del Trabajo Fin de Grado de la Facultad, aplicables para los dos títulos de los que es responsable.

Por lo que Respecta al Reglamento de Prácticas externas, se acuerda añadir en el art. 1.2 “a los Departamentos y a las diferentes áreas de conocimiento”

Se abre un debate sobre la conveniencia de exigir haber superado los tres primeros cursos del Grado para poder matricularse en las Prácticas. Se acuerda mantener dicho requisito, cuya aplicación estricta puede moderarse solicitando, como ya se ha hecho este curso para el Prácticum de la Licenciatura en Derecho, al Vicerrectorado de Alumnos la aprobación de una Instrucción que permita excepcionalmente a los alumnos realizar las Prácticas en el primer cuatrimestre.

Sobre el Reglamento del Trabajo Fin de Grado, D^a Margarita Castilla propone eliminar en el art. 4.2 la frase “atendiendo...”, para conceder más libertad a los Departamentos, lo que es aceptado. Como consecuencia de dicha propuesta, se discute sobre si la Junta de Facultad debe o no determinar en qué va a consistir el Trabajo, o si debe quedar a la discrecionalidad de los Departamentos responsables del mismo.

En este momento, D. Miguel Checa propone eliminar la frase “sin requerir del alumno que presente una solicitud”, ya que la ampliación de matrícula en



febrero no será una situación de carácter excepcional, lo que se acepta.

Se aprueba por asentimiento las propuestas con las modificaciones reseñadas.

5.- Fijación de los criterios para la formación de los grupos de 1º, 2º y 3º curso del Grado en Derecho.

Explica el Secretario que la Comisión de Garantía de la Calidad, teniendo en cuenta la experiencia del curso actual –donde la cifra inicialmente prevista para el grupo de mañana en 2º curso ha resultado escasa, y demasiado amplia la prevista para 3º curso-, propone que el criterio a utilizar para la formación de los grupos, sea el que parece más lógico: la media aritmética de matriculados en el curso anterior en las asignaturas de cada curso.

Para el curso 2013-2014, este criterio ya puede utilizarse para 2º curso, ya que la matrícula estará consolidada, al hacerse el cálculo sobre la matrícula de la 2ª promoción.

Para 3º curso, como la cifra de matriculados de este curso no es fiable, al ser la 1ª promoción, y no existir todavía alumnos repetidores, se propone hacer una estimación disminuyendo la cifra prevista para 2º curso en la misma proporción de disminución de la media de 1º a 2º curso.

Por tanto, las cifras concretas serían las siguientes:

1º curso: 125 plazas en cada grupo de nuevo ingreso.

2º curso: 110 plazas en el grupo de mañana; el resto por la tarde.

3º curso: 80 plazas en el grupo de mañana; el resto por la tarde.

Se aprueba la propuesta por asentimiento.

6.- Modificación del Plan Docente del curso 2012-2013

La Vicedecana de Ordenación Académica, Dª Emilia Girón, informa de los siguientes cambios producidos:

GRADO EN DERECHO, Sede en Algeciras:

a) *Derecho Penitenciario*, del Itinerario de Derecho Público de 4º Curso,

1Q, se traslada al jueves de 12 a 15, en lugar de los lunes (pág. 20).

b) *Derecho de Daños*, del Itinerario de Derecho Privado de 4º Curso, 1Q, se traslada al miércoles de 18 a 21, en lugar de los martes (pág. 21).

c) *Derecho Mercantil Internacional Uniforme*, del Itinerario de Derecho Privado de 4º Curso, 1Q, se traslada al martes de 18 a 21, en lugar de los viernes (pág. 21).

d) *Derecho Internacional Privado II*, de 4º Curso, 2ºQ, se impartirá los miércoles de 16.00 a 18.00 (pág. 22).

e) *Técnicas Jurídicas* de 4º Curso, 2ºQ, se impartirá los lunes y miércoles de 18.00 a 20.00 (pág. 22).

f) *Terminología jurídica en lengua inglesa*, de 4º Curso, 2ºQ, se impartirá los martes de 16.00 a 20.00 (pág. 22).

Campus de Jerez:

Instituciones Básicas del Derecho se impartirá los viernes de 16 a 18, en lugar de los martes de 18 a 20. Cambio que comporta que la asignatura *Derecho Constitucional I* se impartirá los martes de 18 a 20, en lugar de los viernes de 16.00 a 18.00 (pág.10).

LICENCIATURA EN DERECHO

a) La asignatura optativa "*Introducción a la Contabilidad*", cuyo horario no se incluyó, se impartirá los jueves de 16.00 a 19.00 (pág. 8).

b) La asignatura optativa "*Derecho Civil de la Contratación*" se impartirá los jueves de 15.00 a 18.00, en lugar de 14.30 a 17.30 (pág. 8).

7.- Aprobación de la solicitud del cambio de adscripción de D^a M^a Amalia Blandino Garrido.

La Profa. Blandino Garrido ha solicitado el cambio de adscripción de nuestro Centro a la Facultad de Ciencias del Trabajo. Se aprueba por asentimiento emitir el preceptivo informe favorable al respecto.

8.- Asuntos de trámite

No hay.

9.- Ruegos y preguntas

Se pone de manifiesto por algunos profesores las malas calificaciones que en general han obtenido los alumnos que se han examinado en junio de asignaturas correspondientes al 1º cuatrimestre, lo que lleva a plantearse la conveniencia de mantener tal convocatoria; además, hay un trato de favor con dichas asignaturas, ya que la matrícula les permite presentarse a tres convocatorias, mientras que en las asignaturas del 2º cuatrimestre solo pueden presentarse en junio y septiembre. El Secretario comenta que en otras universidades la matrícula solo da derecho a dos convocatorias, en todas las asignaturas; es la UCA la que concede una más si la asignatura es del primer cuatrimestre.

También se señala por parte de algunos profesores el elevado número de alumnos que no se presentan a los llamamientos especiales previamente solicitados. Pero el Decano responde que es un derecho que puede ejercerse o no una vez concedido, si se cumplen los requisitos exigidos en la normativa.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12.30 h.

El Secretario,

Fdo.: Eduardo Corral García

Vº Bº, El Decano

Fdo.: Jesús Sáez González